



El consejo de administración de la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal Suelo y Vivienda de Lorca, S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 17 de diciembre de 2021, ha adoptado, en relación con la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de director-gerente de la sociedad, por el procedimiento de libre designación, los siguientes acuerdos:

Punto primero del orden del día de la sesión:

Aprobación de la relación de candidatos admitidos y excluidos, en su caso, a la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de director-gerente de la sociedad:

Admitidos:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI (ANONIMIZADO)
FRANCISCO JAVIER	CAMPOY SERRAHIMA	***2239**
PÍO	PÉREZ LASERNA	***0960**

Excluido:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI (ANONIMIZADO)
RAFAEL	ANDREU GARCÍA	***3203**

Motivos de la exclusión:

No haber acreditado la experiencia profesional mínima exigida en el apartado número tres, letra b, "Requisitos de los aspirantes", de las bases que rigen la convocatoria.

Lo que se hace público en la forma prevenida por el apartado número seis de las bases, para que los interesados, **hasta el día 22 de diciembre del año en curso**, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, o subsanar posibles defectos de sus solicitudes de participación, con advertencia de que la relación publicada se elevará a definitiva si no se presentara reclamación alguna en el plazo indicado.

En Lorca, fechado y firmado digitalmente al margen.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

